



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005188-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio y Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, relativa a solicitud del Ayuntamiento de Vega de Valcarce de rehabilitación superficial del firme e instalación de biondas, arreglo de bordes de la antigua Nacional VI.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005184 a PE/005352.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio y Gloria María Acevedo Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En mayo de 2016 el Ayuntamiento de Vega de Valcarce solicitó en la Junta de Castilla y León la REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME E INSTALACIÓN DE BIONDAS, ARREGLO DE BORDES de la antigua Nacional VI a su paso por este Término Municipal entre La Portela de Valcarce y Ruitelán, coincidente con el Camino de Santiago, sin haber tenido hasta la fecha respuesta oficial por parte de la Administración Autonómica.

Desde el Ayuntamiento se está llevando a cabo un importante esfuerzo para mantener y adecuar las infraestructuras en el interior de los núcleos urbanos y es competencia de la Junta de Castilla y León la mejora y adecuación de la Travesía y tramos interurbanos.



Ante lo expuesto, se PREGUNTA:

¿Va a atender la Junta de Castilla y León la solicitud presentada ya por el Ayuntamiento de Vega de Valcarce para rehabilitar la antigua nacional VI?

¿Tiene prevista la Consejería de Fomento y Medio Ambiente realizar alguna actuación en la antigua Nacional VI a su paso por el Municipio de Vega de Valcarce?

¿Es consciente la Junta de Castilla y León del peligro que conlleva el mal estado del firme de esta vía y de la inexistencia de elementos que den seguridad a peregrinos y moradores?

Valladolid, 14 de febrero de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio y
Gloria María Acevedo Rodríguez